

Ibagué, 19 de mayo de 2026

Comunicado de Prensa:873

## **AUTORIDADES SANCIONARON A 230 CONDUCTORES INFRACTORES DURANTE EL PUENTE FESTIVO EN IBAGUÉ**

*Asimismo, se reportaron 20 accidentes con 33 personas lesionadas.*



FUENTE: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Secretaría de Movilidad realizó controles y operativos durante el puente festivo en diferentes sectores de la ciudad, donde fueron impuestas 230 órdenes de comparendo por distintas infracciones a las normas de tránsito.

Entre las sanciones impuestas, 13 correspondieron a conductores que fueron

sorprendidos manejando en estado de embriaguez.

Asimismo, se evidenciaron casos relacionados con abandono de vehículos, no portar documentos obligatorios como SOAT, revisión técnico-mecánica y licencia de conducción, además de infracciones por transporte informal.

En materia de accidentalidad, las autoridades reportaron 20 accidentes de tránsito que dejaron un saldo de 33 personas lesionadas.

*“Reiteramos el llamado a los ciudadanos para que respeten las normas de tránsito, conduzcan con precaución y la prelación en las vías. La responsabilidad al volante salva vidas y nos permite tener una movilidad más segura para todos”,* señaló Giovanni Posada, secretario de Movilidad encargado.